



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PÁSCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: info@municipalidaddepascanasisp.gob.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 032/469/26

Departamento Ejecutivo Municipal, Páscanas, a los veintiséis días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis.

VISTO:

Los trabajos de **refacción y mantenimiento** realizados en el inmueble perteneciente a la **Terminal Municipal**, y la necesidad de proceder al pago correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. **Patricio INSÚA**, DNI 36.187.355, llevó adelante distintas tareas de reparación y mejoras edilicias en el mencionado edificio público;

Que dichos trabajos fueron verificados por las áreas correspondientes, constatándose su correcta ejecución;

Que corresponde abonar al prestador la suma total de **PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 5.300.000.-)**;

Que el Municipio cuenta con disponibilidad presupuestaria para atender el gasto;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PÁSCANAS
DECRETA

Art.1º: **AUTORIZASE** el pago al Sr. Patricio INSÚA, DNI 36.187.355, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 5.300.000.-), correspondiente a trabajos de refacción realizados en el inmueble de la Terminal Municipal.

Art.2º: La presente autorización se otorga en carácter particular, por los trabajos efectivamente ejecutados.

Art.3º: Lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida 2.1.08.01.1.08.01 “Obra: Refuncion. Edif. Municipales (PS. y SS.)” del Presupuesto de Gastos 2026.

Art.4º: **COMUNIQUESE**, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.